CAPÍTULO IV

El Gobierno de la Convención.

§ 1. — Papel de los clubs y de la commune durante la convención

Durante todo el período de su existencia, la Convención estuvo gobernada por los agitadores de los clubs y de la Commune.

Ya hemos señalado su influencia sobre las precedentes asambleas, que fué preponderante durante la Convención. La historia de ésta es, en realidad, la de los clubs y la de la Commune, que la dominaron; no sólo á la Convención, sino aun á Francia. Numerosos pequeños clubs de provincias, dirigidos por el de la capital, vigilaban á los magistrados, denunciaban á los sospechosos y se encargaban de ejecutar todas las órdenes revolucionarias. Cuando los clubs ó la Commune habían acordado ciertas medidas, hacíanlas votar á la Asamblea reunida en sesión. Si ésta se resistía mandaban contra ella su delegación, es decir, grupos armados escogidos entre el más bajo populacho. Presentaban proposiciones siempre obedecidas servilmente. Se sentía tan fuerte la Commune, que llegó à exigir de la Convención la expulsión inmediata de los diputados que le desagradaban.

Así como la Convención se componía de hombres generalmente instruídos, los miembros de la Commune y de los clubs formaban una mayoría de comerciantes en pequeño, braceros, obreros, incapaces de opiniones personales y siempre conducidos por sus cabecillas: Danton, Camilo Desmoulins, Robespierre, etc.

De los dos poderes, clubs y Commune insurreccional, ésta fué la que más acción ejerció en París, porque habíase constituído en ejército revolucionario. Tenía bajo sus órdenes cuarenta y ocho comités de guardias nacionales, que no pedían sino matar, saquear y, sobre todo, entregarse al pillaje.

La tiranía que la Commune ejerció sobre París fué horrible. Ocurrió, por ejemplo, que hubo de delegar en cierto zapatero, apellidado Chalandon, el derecho de vigilancia en una parte de la capital, derecho que implicaba la facultad de enviar al Tribunal revolucionario y, por consiguiente, á la guillotina, á todos aquellos de quienes sospechaba. Ciertas calles fueron despobladas por él de esta manera.

La Convención luchó primeramente contra la Commune, pero no intentó resistirla mucho tiempo. El punto culminante del conflicto se produjo cuando la Convención, habiendo querido detener á Hébert, alma de la Commune, envió éste grupos amenazadores que la requirieron para expulsar á los girondinos que habían tomado esta medida. Ante su negativa, la Commune la sitió el 2 de Junio de 1793 por su ejército revolucionario, mandado por Hanriot. Atemorizada, la Asamblea entregó á veintisiete de sus miembros. La Commune le envió en seguida una comisión para felicitarle irónicamente por haberle obedecido.

Después de la caída de los girondidos, la Convención sometióse completamente á los caprichos de la Commune, convertida en todopoderosa. Ésta le obligó á decretar la leva de un ejército revolucionario, seguido de un Tribunal y de una guillotina, encarga dos de recorrer Francia para ejecutar sumariamente á los sospechosos.

Hacia el fin de su existencia solamente, después de la caída de Robespierre, la Convención consiguió librarse del yugo de la Commune y del club de los jacobinos. Mandó cerrar este último y guillotinar á sus influyentes miembros.

Á pesar de tales sanciones, los agitadores continuaron excitando al populacho y lanzándolo sobre la Convención. En Germinal y en Pradial sufrió verdaderos sitios. Las delegaciones armadas lograron hasta hacer votar el restablecimiento de la Commune y la convocatoria de una nueva Asamblea, medidas que la Convención llegó á anular tan pronto como se hubieron retirado los insurgentes. Avergonzada de su miedo, hizo venir regimientos que realizaron el desarme de los arrabales y casi diez mil detenciones. Veintiséis jefes del movimiento fueron pasados por las armas y guillotinados seis diputados que habían tomado parte en la revuelta.

En realidad, la Convención no tuvo sino veleidades de resistencia. Cuando no era guiada por los clubs y la Commune, obedecía al Comité de Salvación pública, y votaba sin discusión sus decretos.

«La Convención, escribe H. Williams, que hablaba nada menos que de tener ante sus pies à todos los principes y reyes de Europa cargados de cadenas, fué hecha prisionera en su propio santuario por un puñado de mercenarios.»

§ 2. — EL GOBIERNO DE FRANCIA DURANTE LA CON-VENCIÓN.—EL TERROR

Al reunirse la Convención en Septiembre de 1792, comenzó por decretar la abolición de la realeza, y, á pesar de las vacilaciones de muchos de sus miembros que sabían que la provincia era realista, proclamó la república.

Intimamente persuadida de que semejante proclamación transformaría el universo civilizado, instituyó una era y calendario nuevos. El año 1 de esta era sería la aurora de un mundo nuevo donde sólo reinaría la razón. Fué inaugurado con el proceso de Luis XVI, medida que ordenó la Commune, pero que la mayoría de la Convención no deseaba.

En sus comienzos, esta Asamblea estaba gobernada, en efecto, por elementos relativamente moderados: los girondinos. El presidente y los secretarios habían sido elegidos entre los más conocidos de éstos. Robespierre, que más tarde había de llegar á ser el dueño absoluto de la Convención, poseía en aquellos momentos tan escasa influencia que no obtuvo para la presidencia más que seis votos, mientras Pétion logró doscientos treinta y cinco.

Los montañeses no tuvieron, pues, al principio más que una autoridad muy restringida. Sólo más tarde nació su poder. Ya no quedó entonces sitio vacante en la Convención para los moderados.

A pesar de su minoría, los montañeses encontraron medio de obligar á la Asamblea á incoar el proceso de Luis XVI. Obtenerlo, era para ellos al propio tiempo una victoria sobre los girondinos, la condenación de todos los reyes y un divorcio definitivo entre el nuevo y antiguo régimen.

Para provocar este proceso, maniobraron con gran habilidad, lanzando sobre la Convención peticiones de provincias y una comisión de la Commune insurreccional, que exigieron el procesamiento.

Siguiendo aquella característica común á las asambleas de la Revolución de doblegarse ante las amenazas y ejecutar todo lo contrario de lo que deseaban, la Convención no se atrevió á resistir. Decidió, pues, el procesamiento.

Los girondinos, que individualmente no hubieran querido la muerte del rey, una vez reunidos, votáronla por temor. Esperando salvar su propia cabeza, el duque de Orleans, primo de Luis XVI, la votó igualmente.

Si al subir las gradas del patíbulo el 21 de Enero de 1793, hubiera tenido Luis XVI aquella visión del porvenir que atribuímos á los dioses, hubiera visto cómo le seguían poco á poco la mayoría de los girondinos, que por su debilidad no habían sabido defenderle.

Considerado únicamente desde el punto de vista de pura utilidad, la ejecución del rey fué uno de los actos equivocados de la Revolución. Engendró la guerra civil y armó contra nosotros á Europa. En el seno de la Convención, esta muerte suscitó luchas intestinas, que trajeron finalmente el triunfo de los montañeses y la expulsión de los girondinos.

Las medidas tomadas bajo la influencia de los montañeses acabaron por ser tan despóticas, que sesenta departamentos, comprendiendo el Oeste y Mediodía, se alzaron. La insurrección, que tenía á su frente varios diputados expulsados, hubiera triunfado tal vez si la participación compromete-

dora de los realistas en el movimiento no hubiera hecho temer la vuelta al antiguo régimen. En Toulon los insurgentes aclamaban á Luis XVII.

La guerra civil, desencadenada de este modo, persistió durante la mayor parte de la Revolución; fué de un salvajismo extraordinario. Ancianos, mujeres y niños eran víctimas de los asesinatos; los pueblos y cosechas eran incendiados. En la Vendée solamente, el número de muertos ha sido calculado, según los autores, entre quinientos mil y un millón.

Á la guerra civil no tardó mucho en sumarse la guerra extranjera. Los jacobinos creyeron remediar todos estos males creando una nueva Constitución. Constituyó, además, una tradición en todas las asambleas revolucionarias, el creer en la virtud mágica de las fórmulas. Esta convicción de los retóricos no ha sido jamás influenciada en Francia por el fracaso de las experiencias.

«Una fe robusta, escribe uno de los grandes admiradores de la Revolución, M. Rambaud, sostenia la Convención en su labor; creia firmemente que cuando hubiera formulado en una ley los principios de la Revolución, sus enemigos serian confundidos, más bien, convertidos, y que el advenimiento de la justicia desarmaria á los insurgentes.»

Durante su vida, la Convención redactó dos Constituciones: la de 1793 ó del año I, y la de 1795, llamada del año III. La primera jamás fué aplicada; una dictadura absoluta la sustituyó en seguida; la segunda creó el Directorio.

La Convención contenía un número bastante importante de jurisconsultos y de hombres de negocios, que comprendieron rápidamente la imposibilidad del gobierno por una Asamblea numerosa. La encauzaron á dividirse en pequeños comités,

teniendo cada uno una existencia independiente: comités de Negocios, de Legislación, de Hacienda, de Agricultura, de Artes, etc. Estos comités preparaban las leyes que la Asamblea votaba generalmente á ojos cerrados.

Gracias á ellos, la obra de la Convención no fué puramente destructora. Dictaron muy útiles medidas: creación de grandes escuelas, implantación del sistema métrico, etc. La mayoría de los miembros de la Asamblea se refugiaba, ya lo hemos dicho, en los citados comités para evitar las luchas políticas, en las que sus cabezas corrían peligro.

Sobre estos comités de diversos ramos, extraños á la política, se hallaba el Comité de Salvación pública, instituído en Abril de 1793, compuesto de nueve miembros. Dirigido primeramente por Danton, y después en Julio del mismo año por Robespierre, llegó, gradualmente, á absorber todos los poderes, incluso el de dar órdenes á los ministros y generales. Carnot dirigía las operaciones de Guerra; Cambon, la Hacienda; Saint-Court y Collot d'Herbois, la política general.

Si las leyes votadas por los comités técnicos fueron á menudo muy sabias y prudentes, y constituyeron la obra duradera de la Convención, las que votaba en corporación la Asamblea, bajo las amenazas de las delegaciones que la invadían, tenían un carácter de absurdidad manifiesta.

Entre aquellas leyes menos útiles al interés público ó aun al mismo interés de la Convención, pueden citarse la del máximum, votada en Septiembre de 1793, pretendiendo gravar el precio de las subsistencias, y que no tuvo otro resultado que establecer una penuria persistente: la destrucción de las sepulturas reales de Saint-Denis, el proceso de la

Reina, la sistemática devastación de la Vendée por los incendios, la instauración del Tribunal revolucionario, etc.

El Terror fué el gran medio de gobierno de la Convención. Comenzado en Septiembre de 1793, reinó en Francia durante diez meses; es decir, hasta la muerte de Robespierre. En vano algunos jacobinos, Danton, Camilo Desmoulins, Hérault de Séchelles, etc., propusieron clemencia. El único resultado de esta proposición fué el de enviar á sus autores al patíbulo. Unicamente la laxitud de la opinión pública puso fin á este vergonzoso régimen.

Las luchas sucesivas de los partidos en la Convención y su inclinación hacia los extremos, eliminaban progresivamente á los hombres importantes que habían desempeñado algún cometido. Finalmente, cayó bajo el exclusivo dominio de Robespierre.

Mientras que la Convención desorganizaba y asolaba Flancia, nuestros ejércitos lograban brillantes victorias. Se habían apoderado de la orilla izquierda del Rhin y de Bélgica y Holanda. El tratado de Basilea consagró estas conquistas.

Ya hemos dicho, y de nuevo insistiremos, que era preciso separar por completo la obra de los ejércitos de la de la Convención. Los contemporáneos supieron hacer muy bien esta distinción hoy olvidada.

Cuando la Convención desapareció el 26 de Octubre de 1795, después de tres años de reinado, esta Asamblea hallábase rodeada de un desprecio universal. Perpetuo juguete de los caprichos populares, no había logrado pacificar Francia, y habíale sumido en la anarquía. La opinión que mereció,

hállase perfectamente resumida en una carta escrita en Julio de 1799 por el Encargado de Negocios de Suecia, el barón Drinckmann:

«Me atrevo á creer que jamás pueblo alguno estará gobernado por la voluntad de malvados más imbéciles y crueles, como lo ha sido Francia desde el comienzo de su nueva libertad.»

§ 3.—Fin de la convención.—Orígenes del directorio.

Al fin de su existencia, la Convención, siempre confiada en el poder de las fórmulas, fabricó una nueva Constitución, la del año III, destinada á sustituir la de 1793, que no había funcionado jamás. El poder legislativo había de ser dividido entre un Consejo de Ancianos, compuesto de 250 miembros, y un Consejo de Jóvenes, compuesto de 150 miembros. El poder ejecutivo estaba confiado á un Directorio de cinco miembros, nombrados por los Ancianos, con la presentación de los Quinientos, y renovada todos los años por la elección de uno de ellos. Estaba especificado que dos tercios de los miembros de la nueva Asamblea, serían elegidos entre los antiguos diputados de la Convención. Esta prudente medida fué poco eficaz, puesto que sólo diez departamentos permanecieron fieles á los jacobinos.

Para estas elecciones realistas, la Convención había acordado el destierro á perpetuidad de los emigrados.

El anuncio de esta Constitución no produjo en el público ninguno de los efectos esperados. No tuvo influencia sobre los tumultos populares, que continuaban sucediéndose. Uno de los más importantes, fué el que el 5 de Octubre de 1795 amenazó á la Convención. Los agitadores habían lanzado sobre esta Asamblea un verdadero ejército. Ante semejantes provocaciones, la Asamblea se decidió por fin á la defensa: llamó á las tropas y confió el mando á Barras.

Bonaparte, que comenzaba á surgir de la sombra, fué encargado de la represión. Con tal jefe, fué enérgica y rápida. Tiroteados con furor cerca de la iglesia de Saint-Roch, los insurgentes huyeron, dejando algunos centenares de muertos sobre la plaza.

Este acto de firmeza, á que tan poco acostumbrada estaba la Convención, no fué debido más que á la celeridad de las operaciones militares, puesto que mientras se ejecutaban éstas, los insurgentes habían enviado delegados á la Asamblea, que, como de costumbre, se mostró dispuesta á ceder.

La represión de este motin, constituyó el último acto importante de la Convención.

El 27 de Octubre de 1795 declaró terminada su misión, y cedió el puesto al Directorio.

Hemos realzado varias enseñanzas psicológicas que proporciona el gobierno de la Convención. Una de las más notables es la impotencia de la violencia para dominar las almas largo tiempo.

Jamás gobierno alguno poseyó tan temibles medios de acción, y, sin embargo, á pesar de la guillotina permanente, á pesar de los delegados enviados á provincias escoltados por el verdugo, á pesar de las leyes draconianas, la Convención tuvo que luchar perpetuamente contra los motines, insurrecciones y conspiraciones. Las ciudades, los de-

partamentos, los barrios de París, se sublevaban sin cesar, aunque las cabezas rodasen á millares.

Esta Asamblea, que se creía soberana, combatía fuerzas invisibles, fijas en las almas, y que los frenos materiales no dominan.

De estos ocultos motores jamás comprendió la potencia, y en vano luchó contra ellos. Las fuerzas invisibles acabaron por triunfar.

CAPÍTULO V

Las violencias revolucionarias.

§ 1.—RAZONES PSICOLÓGICAS DE LAS VIOLENCÍAS RE-VOLUCIONARIAS.

En el curso de los capítulos precedentes hemos mostrado que las teorías revolucionarias constituían una fe nueva.

Humanitarias y sentimentales, exaltaban la libertad y la fraternidad. Pero, como en muchas religiones, se observó una contradicción completa entre las doctrinas y los actos. En la práctica no fué tolerada libertad alguna, y la fraternidad vióse suplantada por horribles asesinatos.

Esta oposición entre los principios y la conducta resulta de la intolerancia que acompaña á todas las creencias. Una religión puede estar impregnada de humanitarismo y de mansedumbre, pero como sus sectarios, pretenden imponerla siempre por la fuerza, conduce necesariamente á violencias.

Las crueldades de la Revolución constituyen, pues, consecuencias inherentes á la propaganda de los dogmas. La Inquisición, las guerras de religión, la Saint-Barthélemy, la revocación del Edicto de Nantes, las dragonadas, las persecuciones de los jansenistas, etc., son de la misma familia que

el Terror y derivados de las mismas fuentes psicológicas.

Luis XIV no era ciertamente un rey cruel, y, sin embargo, bajo el impulso de su fe, expulsó de Francia á centenares de miles de protestantes, después de haber fusilado y enviado á las galeras á un crecido número.

Los métodos de persuasión adoptados por todos los creyentes no proceden por ningún concepto del temor que los disidentes podrían inspirar. Protestantes y jansenistas eran poco peligrosos bajo el reinado de Luis XIV. La intolerancia proviene sobre todo de la violenta indignación experimentada por un espíritu, seguro de poseer verdades inquebrantables contra hombres que las niegan y se hallan animados seguramente de mala fe. ¿Cómo soportar el error cuando se posee la fuerza necesaria para extirparlo?

De este modo han razonado los creyentes de todos los tiempos. Así razonaban Luis XIV y los hombres del Terror. Estos eran también convencidos poseedores de verdades que creían evidentes, y cuyo triunfo había de regenerar la humanidad. ¿Podrían mostrarse más tolerantes para sus adversarios que la Iglesia y los reyes para los heréticos?

Es preciso creer que el terror es un método considerado como necesario por todos los creyentes, puesto que, desde el origen de los tiempos, los códigos religiosos, invariablemente, han tenido su base en él. Para hacer observar sus prescripciones, buscan el medio de aterrar por la amenaza de un infierno eterno lleno de torturas.

Los apóstoles de la creencia jacobina se condujeron, pues, como sus padres y emplearon iguales métodos. Si parecidos acontecimientos se repitiesen todavía, veríamos reproducirse idénticos actos.

Si una nueva creencia, el socialismo, por ejemplo, ú otra cualquiera triunfara mañana, veríase condenada á emplear procedimientos de propaganda semejantes á los de la Inquisición y del Terror.

Pero el Terror jacobino, considerado solamente como resultante de un movimiento religioso, sería conocido de un modo incompleto. En torno á una creencia religiosa que triunfe vienen á sumarse, según hemos observado al estudiar la Reforma, una multitud de intereses individuales independientes de esta creencia. El Terror fué dirigido por algunos apóstoles fanáticos, pero al lado de un reducido número de ardientes prosélitos cuyo limitado cerebro soñaba con regenerar el universo, se hallaban muchos hombres que vieron solamente el medio de enriquecerse. Se unieron rápidamente al primer general victorioso que prometía dejarles gozar del producto de sus pillajes.

«Los terroristas de la Revolución, escribe Alberto Sorel, recurren á él porque creerán permanecer en el poder y serán incapaces de mantenerse de otro modo. Lo emplearán en provecho propio y lo motivarán, después del golpe, en provecho del Estado. Antes de ser un sistema de Gobierno, será un medio, y el sistema sólo será inventado para justificar el medio.»

Plenamente puede suscribirse el siguiente juicio sobre el Terror, aportado por Emilio Ollivier en su libro consagrado á la Revolución:

«El Terror ha sido, sobre todo, una *jacquerie*, un pillaje regularizado, la más vasta empresa de robo que jamás ha organizado asociación alguna de malhechores.»

§ 2.-Los Tribunales Revolucionarios.

Los tribunales revolucionarios constituyeron el principal medio de acción del Terror. Además del de París, creado á instancias de Danton, y que un año después enviaba á su fundador á la guillotina, hallábase Francia inundada de ellos.

«178 tribunales, escribe Taine, entre los cuales 40 ambulantes, pronuncian en todas partes del territorio sentencias de muerte, que son ejecutadas en el mismo lugar y al instante. Del 16 de Abril de 1793 al 9 Termidor, año II, el de Paris hace guillotinar à 2.625 personas, y los jueces de provincias trabajan tanto como los de Paris. Sólo en la pequeña ciudad de Orange, hacen guillotinar à 331 personas. En la ciudad de Arras à 299 hombres y 93 mujeres... En la ciudad de Lyon, la comisión revolucionaria confirma 1.684 ejecuciones... Se calcula el número de estos asesinatos en 17.000, entre los cuales hay los de 1.200 mujeres, varias de ellas octogenarias.»

Si el tribunal revolucionario de Paris hizo solamente 2.625 víctimas, no es preciso olvidar que todos los sospechosos habían sido ya sacrificados sumariamente durante las jornadas de Septiembre.

El tribunal revolucionario de París, simple instrumento del Comité de Salvación pública se limitaba en realidad, según hizo notar justamente Fouquier-Tinville en su proceso, á ejecutar órdenes. Se rodeó en sus comienzos de algunas formas legales que no subsistieron mucho tiempo. Interrogatorio, defensa, testigos, todo acabó por ser suprimido. La prueba moral, es decir, la simple sospecha, bastaba para condenar. El presidente se contentaba generalmente con hacer una vaga pregunta al acusado. Para lograr todavía mayor rapidez, Fouquier-Tin-

ville había propuesto instalar la guillotina en el recinto mismo del tribunal.

Este tribunal enviaba al patíbulo indistintamente á todos los acusados detenidos por el odio de los partidos, y pronto constituyó, en manos de Robespierre, el instrumento más sangriento de la tiranía. Cuando Danton, uno de sus fundadores, fué su víctima, pidió justo perdón á Dios y á los hombres, antes de salir al patíbulo, por haber contribuído á crear tal tribunal.

Nada merecía el perdón á sus ojos: ni el genio de Lavoisier, ni la dulzura de Camilo Desmoulins, ni el mérito de Malesherbes. «¡Tantos talentos, escribía Benjamín Constant, agostados por el más débil y bestia de los hombres!»

Para hallar algunas excusas en favor del tribunal revolucionario, preciso es considerar de nuevo el concepto de la mentalidad religiosa de los jacobinos que lo fundaron y dirigieron. Fué una obra comparable en su espíritu y fin á la de la Inquisición. Los hombres proporcionábanle sus víctimas. Robespierre, Saint-Just y Couthon, creían ser los bienhechores del género humano, suprimiendo á todos los infieles, enemigos de la fe que iba á regenerar al mundo.

Las ejecuciones durante el Terror no recayeron unicamente en los miembros de la aristocracia y del clero, ya que fueron guillotinados 4.000 campesinos y 3.000 obreros.

Dada la emoción producida en nuestros días por una ejecución, de creer es que las de muchas personas á la vez debía de emocionar considerablemente. Sin embargo, la costumbre había embotado de tal modo la sensibilidad, que ya no se hacía caso. Las madres conducían á sus hijos á ver funcionar la guillotina, como hoy los llevan á un teatro de marionetas.

El cotidiano espectáculo había inspirado en los hombres de aquella época una gran indiferencia por la muerte. Todos subían al patíbulo con mucha tranquilidad; los girondinos escalaron las gradas cantando la Marsellesa.

Esta resignación provenía de la ley de la costumbre, que amortigua rápidamente las emociones. Á juzgar por los movimientos realistas que se reproducían diariamente, la perspectiva de la guillotina no asustaba ya. Ocurrían las cosas como si el Terror no hubiese atemorizado á nadie. No es además un procedimiento eficaz si no es á condición de no durar. El verdadero terror reside mucho más en las amenazas que en su realización.

§ 3.—EL TERROR EN PROVINCIAS.

Las ejecuciones de los tribunales revolucionarios no representan más que una parte de los asesinatos realizados durante el Terror. El ejército revolucionario, compuesto de vagabundos y ladrones, recorría Francia entregándose al pillaje y á los asesinatos. Su manera de proceder está perfectamente indicada en las siguientes líneas, tomadas de Taine:

«En Bédouin, ciudad de 2.000 almas, unos desconocidos han derribado el árbol de la Libertad, derruído é incendiado 433 casas, guillotinado á 16 personas y fusilado á 47, expulsando á todos los demás habitantes, que se han visto obligados á vivir en el monte como vagabundos y á guarecerse en cavernas que abren en la tierra.»

La suerte de los desgraciados enviados ante los tribunales revolucionarios no era mejor.

Los simulacros de juicio habían sido suprimidos muy pronto. En Nantes, Carrier hizo ahogar, fusilar y ametrallar á su capricho á unas 5.000 personas, hombres, mujeres y niños.

Los detalles de estas matanzas figuraron en el Moniteur, después de la reacción de Termidor. Extracto aquí algunos:

«He visto, dice Thomas, después de la toma de Noirmoutier, quemar vivos hombres, mujeres y ancianos... violar mujeres y muchachas de catorce y quince años, matarlas al punto y lanzar de bayoneta en bayoneta tiernas criaturas que se hallaban junto á sus madres tendidas sobre el pavimento.» (Moniteur del 22 de Diciembre de 1794.)

En el mismo número se lee una declaración de un tal Julien que cuenta cómo obligaba Carrier á sus víctimas á cavarse la fosa donde las enterraba vivas. El número correspondiente al 15 de Octubre de 1794 contiene una relación de Merlin de Thionville, probando que el capitán del buque Le Destin había recibido orden de embarcar para ahogarlas, cuarenta y una víctimas, entre las que se hallaban un ciego de setenta y ocho años, doce mujeres, doce muchachas y quince niños, diez de seis á diez años, y cinco en la lactancia.

En el curso del proceso de Carrier (Moniteur de 30 de Noviembre de 1784), fué consignado que «había dado orden de ahogar y fusilar á las mujeres y los niños y ordenado al general Haxo que exterminase á todos los habitantes de la Vendée é incendiase sus viviendas».

Carrier, como todos los asesinos, experimentaba un goce intenso en ver sufrir á sus víctimas. «En, la provincia en que di caza á los curas, decía jamás he reído tanto y experimentando mayor pla-

215

Se entabló el proceso de Carrier para satisfacer la reacción de Termidor. Pero las matanzas de Nantes se habían repetido en muchas otras ciudades. Fouché había hecho perecer á dos mil personas en Lyon; y tantos habitantes fueron muertos en Tolón, que la población, que se elevaba á veintinueve mil, descendió hasta siete mil en algunos meses.

Es preciso confesar en descargo de Carrier, Fréron, Fouché y todos aquellos siniestros personajes, que constantemente estaban estimulados por el Comité de Salvación pública. Carrier presentó pruebas en su proceso.

«Convengo, dice (Moniteur del 24 de Diciembre de 1794), en que se haya fusilado á 150 ó 200 prisioneros por dia, pero se hacia por orden de la Comisión. Yo informé á la Convención de que se fusilaban por centenares los bandidos; aplaudió esta carta y ordenó su inserción en el Boletín. ¿Qué hacian entonces esos diputados que ahora se ensañan conmigo? Aplaudian...¿Por qué me dejaban seguir cumpliendo mi misión? Entonces era el salvador de la patria y ahora soy un sanguinario.»

Desgraciadamente para él, ignoraba Carrier, como se observa en el mismo discurso, que sólo siete ú ocho personas dirigían la Convención. Nada más exacto; pero como la Asamblea, atemorizada, aprobaba todo lo que esas siete ú ocho personas ordenaban, nada era posible contestar á la argumentación de Carrier. Merecía con toda seguridad ser guillotinado, pero toda la Convención lo merecía con él, puesto que habían aprobado todas sus matanzas.

La defensa de Carrier, justificada por las cartas del Comité donde los representantes en misión se hallaban estimulados sin cesar, muestra que las violencias del Terror resultaron de un sistema combinado, y de ningún modo, como se ha pretendido algunas veces, de iniciativas individuales.

La necesidad de destrucción no se satisface solamente sobre las personas durante el Terror, sino sobre las cosas. El verdadero creyente es siempre iconoclasta. Llegado al poder, destruye con igual celo los enemigos de su fe y las imágenes, templos y símbolos que recuerdan la creencia combatida.

El primer acto del emperador Teodosio, convertido à la religión cristiana, fué mandar derribar la mayoría de los templos erigidos desde hacía seis mil años à orillas del Nilo. No nos extrañemos, pues, de ver à los jefes de la Revolución entregarse à la destrucción de monumentos y obras de arte que constituían para ellos los vestigios de un aborrecido pasado.

Las estatuas, manuscritos, vidrieras y objetos de orfebrería fueron destruídos con encarnizamiento. Cuando Fouché, futuro duque de Otranto, bajo Napoleón, y ministro bajo Luis XVIII, fué enviado como comisario á la Nièvre, ordenó la demolición de las torres de los castillos y de los campanarios de las iglesias, porque «ofendían la igualdad».

El vandalismo revolucionario se ejercitó aun en las mismas tumbas. A consecuencia de un informe de Barrère dirigida à la Convención, las magnificas tumbas reales de Saint-Denis, entre las que figuraba el admirable mausoleo de Enrique II, obra de German Pilon, fueron destruídas, vaciados los ataúdes y el cuerpo de Turenne enviado al Museo como curiosidad, después que un guardián le hubo extraído los dientes para venderlos. El bigote y la barba de Enrique IV fueron arrancados.

Evidentemente no es posible ver sin tristeza à

hombres esclarecidos consentir en la destrucción del patrimonio artístico de Francia. Para disculparles es preciso recordar que las creencias fuertes son generadoras de los peores excesos y también que la Convención, invadida casi diariamente por motines, se inclinaba siempre ante las voluntades populares.

El sombrío relato de todas estas devastaciones no muestra solamente la potencia del fanatismo, sino también lo que llegan á ser los hombres libres de las ligaduras sociales y país que cae entre sus manos.

CAPÍTULO VI

Los ejércitos de la Revolución.

§ 1.—Las asambleas revolucionarias y los riércitos.

Si de las asambleas revolucionarias, y principalmente de la Convención, no se conocieran más que sus discusiones interiores, sus debilidades y sus violencias, hubieran dejado un sombrío recuerdo.

Sin embargo, aun para sus enemigos, esta sangrienta época posee siempre un incontestable prestigio como resultado del triunfo de los ejércitos. Cuando la Convención se disolvió, Francia hallábase aumentada por Bélgica y los territorios situados á la orilla izquierda del Rhin.

Considerando la Convención en bloque, es equitativo incluir en su activo las victorias de los ejércitos de Francia; pero si se disocia este bloque para estudiar separadamente cada uno de los elementos que la componen, su independencia aparece con toda claridad. Se aprecia entonces que la Convención tuvo, en verdad, muy escasa parte en los hechos militares. Los ejércitos en la frontera, las asambleas revolucionarias en París, formaron dos mundos que se influenciaron muy poco y pensaron de manera muy diferente.

Hemos visto à la Convención, gobierno en extre-